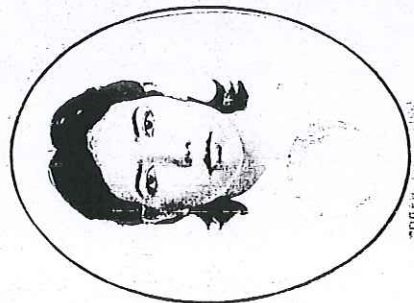


El Lic. Lorenzo Salazar Martínez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a los que el presente vienen, hace saber:

Que en virtud de haber cursado y aprobado la U.

Ma. Guadalupe López Díaz

las asignaturas que señala la Ley de Educación Pública del Estado, vigente en la época en que la interesada cursó sus estudios, cumpliendo con todos los requisitos que la misma Ley exige, el Ejecutivo de mi cargo le expide el presente



COPIA DEL ORIGINAL
DEL LIC. L. SALAZAR MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Título de Educadora;

documento que le será entregado una vez tomada razón de él por las Oficinas correspondientes, a fin de que pueda ejercer libremente su profesión, gozando de los derechos que la Ley le otorga.

Dado en el Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, S. L. P. a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Gobernador Constitucional del Estado

El Secretario General de Gobierno

Lic. Enrique Sánchez Gutiérrez

Lic. Lorenzo Salazar Martínez